



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00859-00
Asunto	Incorpora sin pronunciamiento

Se incorpora al expediente judicial el memorial que antecede por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante solicita dar impulso procesal al memorial radicado el 10 de diciembre de 2021 sin pronunciamiento alguno, por cuanto la solicitud radicada ya había sido tramitada por el Juzgado mediante Auto del 17 de noviembre de 2021. En tal orden de ideas, se remite al actor estudiar el proveído citado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1a8d7a2e69b5415fc6b4685eed91dcb22a928cfb5bc0a396f5b6668007313e3**

Documento generado en 11/01/2022 11:34:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>